



Ayuntamiento de Menasalbas

Expediente n.º: 49/2019.

Resolución con número y fecha establecidos al margen.

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos relativo a la Bolsa de Empleo del Servicio de Ayuda a Domicilio (S.A.D.).

Interesado: _____.

Fecha de iniciación: 16/01/2019.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN BOLSA EMPLEO SERVICIO AYUDA A DOMICILIO (SAD)

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	21/01/2019
Providencia de Alcaldía	21/01/2019
Informe de Secretaría	23/01/2019
Bases Generales de la Convocatoria	23/01/2019
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases Bolsa de Empleo Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)	24/01/2019 Nº 20/2019
Anuncio Sede Electrónica/Tablón de Anuncios	24/01/2019

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en proceso de selección para la contratación de Personal laboral temporal, respecto de la plaza siguiente:

Servicio/Dependencia	140 Personal
Id. Puesto	Auxiliares
Denominación del puesto	Auxiliares de Ayuda a Domicilio
Id. Registro Personal	_____
Naturaleza	Personal laboral
Fecha de contrato	Según necesidades SAD
Fecha finalización	Según necesidades SAD
Naturaleza Personal Laboral	Temporal
Grupo	_____
Categoría	_____
Jornada	Según necesidades SAD
Horario	Según necesidades SAD
Retribuciones complementarias	Convenio SAD
Modalidad contractual	Contrato interinidad
Titulación exigible	Base 3ª f) Bases Bolsa SAD (23-01-2019)
Sistema selectivo	Concurso
N.º de vacantes	--

Ayuntamiento de Menasalbas



Ayuntamiento de Menasalbas

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

A) LISTA DE ADMITIDOS/AS:

NIF	Apellidos y Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
04852701T	HERMOSO JARA, ARANZAZU	2019-E-RC-92	30/01/2019
70348605T	ATAHONERO DUEÑAS, MANUELA	2019-E-RC-145	12/02/2019
03920311F	PECES AGUADO, AZUCENA	2019-E-RC-113	05/02/2019
03920310Y	PECES AGUADO, BEATRIZ	2019-E-RC-112	05/02/2019
03918696W	RUIZ ROMERO, CRISTINA	2019-E-RC-108	04/02/2019
07877426H	HERRERA MOLPECERES, CARLOS M.	2019-E-RC-118	06/02/2019
03905675E	VELASCO MORON, ESPERANZA	2019-E-RC-81	29/01/2019
70346538A	FERNANDEZ MARTIN, VALENTINA	2019-E-RC-140	12/02/2019
03834869X	GALVEZ CAMINO, ANA MARIA	2019-E-RC-107	01/02/2019
26476072J	CUADROS GUIDO, MARÍA AMPARO	2019-E-RC-134	07/02/2019
11811188K	SANTOS SÁNCHEZ-FERRER, M ^a CARMEN	2019-E-RC-133	07/02/2019
03919887C	PECES ALONSO, NOELIA	2019-E-RC-91	30/01/2019
03852751K	LOPEZ GOMEZ, OLGA	2019-E-RC-128	07/02/2019
03810232Y	PINILLA BRAOJOS, TERESA	2019-E-RC-141	12/02/2019
03889652F	LOPEZ RUIZ, URSULA	2019-E-RC-115	06/02/2019
03852708R	AGUDO LANCHA, YOLANDA	2019-E-RC-139	12/02/2019

B) LISTA DE EXCLUIDOS/AS:

NIF	Apellidos y nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada	Motivo de la exclusión
70337699L	MARIA MONTSERRAT VILLARDÓN GALÁN	2019-E-RC-116	06/02/2019	No acreditar la titulación mínima exigida en la Base 3ª f) de la Bolsa de Empleo SAD aprobada por Resolución de Alcaldía nº 20/2019 de 24/01/2019.

Ayuntamiento de Menasalbas



Ayuntamiento de Menasalbas

05671027D	ROSALIA LUENGO FERNANDEZ	2019-E-RC-89	30/01/2019	No acreditar la titulación mínima exigida en la Base 3ª f) de la Bolsa de Empleo SAD aprobada por Resolución de Alcaldía nº 20/2019 de 24/01/2019.
-----------	-----------------------------	--------------	------------	--

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a las siguientes personas:

- Presidente: D. Jesús De la Cruz Isabel, Funcionario del Ayuntamiento de Menasalbas.
- 1er. Vocal: D^a. Sagrario Díaz Sánchez, Funcionaria del Ayuntamiento de Menasalbas.
- 2º. Vocal: D. Gregorio Fernández Crespo, Funcionario del Ayuntamiento de Menasalbas.
- 3er. Vocal: D^a. Begoña Ruiz de la Iglesia, Funcionaria del Ayuntamiento de Menasalbas.
- Secretario: D. Pablo Martínez Vila, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Menasalbas.

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento. Igualmente se convoca a dicha Comisión de Selección de Personal para la baremación de méritos (Fase de Concurso) del presente procedimiento selectivo, el próximo **Lunes 04 de Marzo de 2019, en el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento de Menasalbas a las 11,00 h. de la mañana.**

CUARTO. En virtud de lo preceptuado en la Base 5ª 1) párr. 2º, las aspirantes excluidas disponen de un **plazo de tres días hábiles**, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://menasalbas.sedelectronica.es>], en el *Tablón de Anuncios*, pág. Web www.menasalbas.es (empleo y desarrollo local-empleo público) y Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Menasalbas, **para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.**

Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección en los lugares anteriormente reseñados.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Menasalbas

Plaza España, nº1, Menasalbas. 45128 (Toledo). Tfno. 925 407 006. Fax: 925 407 964